

IZQUIERDA UNIDA PRESENTA UNA PROPUESTA CONTRA LA VENTA DE MONTES PÚBLICOS EN CASTILLA LA MANCHA

15-03-2013 (0 comentarios)

Ante la celebración del Pleno en la Diputación de Guadalajara



Asimismo, se defenderá otra propuesta contra la reforma de los Ayuntamientos planteada por el Gobierno.

El Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, Francisco Riaño, ha presentado sendas propuestas de su formación para que sean debatidas en la sesión plenaria ordinaria de la Institución Provincial convocada para mañana, 15 de marzo de 2013 a las 09:00 horas, que versarán en contra de la venta de MUP en Castilla La Mancha, una de ellas, y sobre la reforma de la Ley de Bases del Régimen Local planteada por el Gobierno de la Nación, la otra.

Venta de Montes de Utilidad Pública en Castilla La Mancha

El Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida ha puesto de relieve la importancia de este asunto al conocerse la intención de la Junta de poner a la venta terrenos de titularidad pública y de “baja rentabilidad”, según declaraciones de la presidenta M^a Dolores Cospedal, para, según el Gobierno, reducir el déficit presupuestario. *“Sin embargo”, según apunta el Diputado de IU, “observando la partida de ingresos de los Presupuestos de la Junta se apuntan 45 millones de euros con el concepto de “Venta de terrenos no urbanos”, lo que nos indica que la venta de los montes, como fincas rústicas, supondrían así como máximo un 0,6% del presupuesto de ingresos”.*

“Para llevar a cabo esta actuación”, ha apuntado Riaño, “la Consejería de Agricultura está manejando con secretismo un primer listado de 57 mup candidatos a la venta, de un total de 228 montes catalogados, o sea, un 25% de los mup de titularidad de la Junta”, así como ha recalcado que “además hay una cantidad indefinida de otros montes públicos no declarados de utilidad pública en riesgo de ser vendidos”.

“Si finalmente se llega a consumir la venta de estos terrenos públicos”, informa el Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, Francisco Riaño, “las consecuencias ambientales, sociales y económicas serían muy graves para el conjunto de la región y de forma específica para las zonas concretas afectadas puesto que se perdería la gestión pública de servicios ambientales (protección hidrológica, fijación de CO2, biodiversidad, paisaje,...) además de materias primas como maderas, pastos o leñas”. Riaño no ha querido olvidar que “es importante recordar que la rentabilidad de estos montes es enorme si se tienen en cuenta sus servicios ambientales, máxime en la provincia de Guadalajara, donde alrededor del 50% de los MUP afectados se encuentran dentro de la Red Natura 2000 o están integrados en el Parque Natural de la Sierra Norte ”.

Por todo ello, *“desde IU se solicita a la Diputación de Guadalajara que inste a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a reconsiderar la decisión de vender montes públicos en Castilla-La Mancha y, en todo caso, a mantenerlos en el futuro en su condición actual (titularidad pública)”*, ha finalizado Francisco Riaño.

Reforma de los Ayuntamientos y de la Administración Local

En relación a este asunto, que también será objeto de debate en el Pleno de la Diputación de Guadalajara mañana, el Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, Francisco Riaño, ha explicado que la aprobación del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local por parte del Gobierno de Rajoy *“supone una sentencia de muerte para la autonomía de los Ayuntamientos, cercenando toda capacidad política de gestionar asuntos que afecten a los vecinos al limitar las competencias propias y suprimir las competencias complementarias”*, ha señalado Riaño, quien ha continuado manifestando que *“no se habla de una actualización del marco competencial y de financiación local en la línea reclamada por los Ayuntamientos y por IU, sino de un cambio total de modelo que afectará a la cohesión económica, social y territorial y que elimina la igualdad de derechos de la ciudadanía”*.

“La denominada reforma de la Administración Local no es una reforma: es una demolición”, ha declarado el Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, quien ha señalado que *“la reforma del artículo 135 de la Constitución Española en septiembre de 2011, acordada por PSOE y PP, y que recoge el principio de estabilidad presupuestaria como principio rector de todas las Administraciones Públicas, es el factor errático al que se somete ahora a la Administración Local a través de esta reforma, sin contemplar las consecuencias sociales en forma de pobreza y deterioro de servicios que esa rigidez provoca en la sociedad, principalmente en las capas populares”*.

“La reforma respira tutelaje de una Administración sobre otra, ignora las competencias autonómicas sobre régimen local y desprecia a los Ayuntamientos como parte del Estado en pie de igualdad con las demás administraciones”, ha remarcado Riaño, quien también ha señalado que la propuesta de IU plantea también un control del déficit y austeridad, pero vinculados a las prioridades de la ciudadanía, matizando que *“el único modo de evitar duplicidades se producirá cuando se definan bien las competencias de cada nivel de gobierno del Estado –central, autonómico y municipal- y se entienda que toda competencia tenga el rasgo de exclusividad en su gestión y venga acompañada por la financiación correspondiente”*.

“Ningún dato avala el cumplimiento del supuesto ahorro neto de 7.129 millones de euros entre los años

2013 a 2015, a no ser con el coste en recortes en forma de competencias, recursos, eliminación de servicios y destrucción de empleo público municipal”, ha finalizado el Diputado de IU en Guadalajara, quien solicitará al Pleno Provincial que se pronuncie en contra del texto aprobado por el Gobierno y se den opciones reales a los Ayuntamientos de participación en el debate de esta reforma, no imposiciones.

 [09_Propuesta Grupo Izquierda Unida contra la venta de montes publicos en CLM.pdf \(89.1 kB\)](#)

 [11_Propuesta Grupo Izquierda Unida sobre anteproyecto de Ley racionalizacion Admon Local.pdf \(199.4 kB\)](#)



0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario